



ACTA NUMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL DOS (19-2002). En la ciudad de Chiquimula, a las quince horas con treinta minutos del tres de octubre de dos mil dos, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Consejo Directivo, del Centro Universitario de Oriente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión ordinaria, los siguientes miembros del mismo: **MARIO ROBERTO DIAZ MOSCOSO**, Presidente; **MIRNA LISSETT CARRANZA ARCHILA**, Coordinadora Académica; **ZAIDA EUNICE RECINOS DE VASQUEZ y GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN**, Representantes de Profesores; y el Secretario, que autoriza **HUGO RONALDO VILLAFUERTE VILLEDA**, habiéndose procedido en la forma siguiente:

PRIMERO: Lectura del acta dieciocho guión dos mil dos (18-2002) y aprobación de agenda. Se leyó el acta dieciocho guión dos mil dos (18-2002) y se aprobó sin enmiendas. La agenda a tratar es la siguiente: **1º** Lectura del acta Dieciocho guión dos mil dos (18-2002), **2º** convocatoria a concursos de oposición para laborar en el centro universitario de oriente **3º**. Constancias de Secretaría- - - - -

Segundo: **convocatoria a concursos de oposición para laborar en el centro universitario de oriente:** El presidente del Consejo Directivo, somete a consideración de los miembros de este organismo, la propuesta de las plazas que serán sometidas a concurso de oposición durante el segundo semestre 2002, para ocupar los cargos de impartir diferentes asignaturas y desempeñar otras atribuciones, en las carreras de Administración de Empresas, Agronomía y Zootecnia. De acuerdo a lo anterior El Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, con sede en Chiquimula, **ACUERDA:** I. **Convocar** a Concurso de Oposición a los interesados en laborar en docencia, investigación y extensión, en esta Unidad Académica, a partir del año 2003, según el Capítulo IV, Artículos 12 -18 del Estatuto de la Carrera Docente, Parte Académica. -ECUPA- - - - **2.1 Convocatoria a concurso de oposición para cuatro plazas de profesor titular, tiempo parcial, en la carrera de administración de empresas- plan diario-:** Para profesionales en el grado académico de Licenciado, en carreras afines, con experiencia docente, en investigación y extensión, interesados en impartir una asignatura, de lunes a viernes, en horario comprendido de las 17:00 a las 21:00 horas, de acuerdo al calendario y semestre que corresponda a las asignaturas. A) 3 Plazas: El tiempo de contratación será de 1.5 horas diarias, con un salario mensual de Q1062.00 más una bonificación mensual de Q46.88 y prestaciones laborales de ley, por impartir una de las asignaturas siguientes: Lenguaje y Redacción, Filosofía ó Matemática I. B) 1 Plaza: El tiempo de contratación será de 1.0 hora diaria, con un salario mensual de Q708.00 más una bonificación mensual de Q31.25 y prestaciones laborales de ley, por impartir la asignatura de Matemática Financiera II. Las contrataciones se realizarán en forma indefinida si se obtienen evaluaciones satisfactorias de su desempeño laboral de acuerdo al ECUPA. - **2.2 Convocatoria a concurso de oposición para una plaza de ayudante de cátedra ii, tiempo parcial, en la carrera de administración de empresas- plan diario-:** Para estudiantes inscritos en la



Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en el Centro Universitario de Oriente, ser Centroamericano, con pensum cerrado en una carrera a nivel de licenciatura, no poseer grado académico y estar en el goce de sus derechos civiles. Para estudiantes interesados en apoyar las actividades académicas de docencia, investigación y extensión en una asignatura, de lunes a viernes, en horario comprendido de las 17:00 a las 21:00 horas, de acuerdo al calendario y semestre que corresponda a la asignatura. El tiempo de contratación será de 1.5 horas diarias, con un salario mensual de Q705.00 más una bonificación mensual de Q46.87 y prestaciones laborales de ley, por apoyar las actividades académicas de la asignatura Cómputo I. La contratación se realizará en la forma como se establece en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.- -

- - - **2.3 convocatoria a concurso de oposición para Cinco plazas de profesor titular, tiempo parcial, en la carrera de agronomía -plan diario-**: Para profesionales en el grado académico de Licenciado, en carreras afines, con experiencia docente, en investigación y extensión, interesados en impartir una asignatura, con un tiempo de contratación de 1.25 horas diarias, de lunes a viernes en horario comprendido de las 07:00 a las 21:00 horas, de acuerdo al calendario y semestre que corresponda a las asignaturas a impartir, el salario mensual es de Q885.00 más una bonificación mensual de Q39.06 y prestaciones laborales de ley. Las asignaturas a impartir son las siguientes: Química Orgánica, Administración Rural, Cooperativismo, Procesamiento de Productos Agroindustriales, Principios de Riego y Drenaje. Las contrataciones se realizarán en forma indefinida si se obtienen evaluaciones satisfactorias de su desempeño laboral de acuerdo al ECUPA. - - - - -

- - - - - **2.4 convocatoria a concurso de oposición para una plaza de profesor titular, tiempo Completo, en la carrera de agronomía -plan diario-**: Para Ingenieros Agrónomos en el grado académico de Licenciado, con experiencia en docencia, investigación, extensión y Producción de hortalizas de clima cálido. Interesados en laborar, con un tiempo de contratación de 8.0 horas diarias, de lunes a viernes, en horario comprendido de las 07:00 a las 15:30 horas, de acuerdo al calendario y semestre que corresponda a las asignaturas a impartir, el salario mensual es de Q5,664.00 más una bonificación mensual de Q250.00 y prestaciones laborales de ley. Las asignaturas a impartir son las siguientes: Mecanización Agrícola, Prácticas Agrícolas, Granos Básicos y Cultivos Regionales, además cumplir las atribuciones de manejar y administrar el área experimental y de Producción Agrícola y las que sean asignadas por el Consejo Directivo. La contratación se realizará en forma indefinida si se obtienen evaluaciones satisfactorias de su desempeño laboral de acuerdo al ECUPA. - - -

- - - - **2.5 convocatoria a concurso de oposición para Dos plazas de profesor titular, tiempo Completo, en la carrera de Zootecnia:** Para profesionales en el grado académico de Licenciado, en carreras afines, con experiencia en docencia, investigación y extensión Interesados en laborar, con un tiempo de contratación de 8.0 horas diarias, de lunes a viernes, en horario comprendido de las 07:00 a las 15:30 horas, de acuerdo al calendario y semestre que corresponda a las asignaturas a impartir, el salario mensual es de Q5,664.00 más una bonificación mensual de Q250.00 y prestaciones laborales de ley. Las asignaturas a impartir son las siguientes: Plaza 1)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CONSEJO REGIONAL



Mercadeo de Productos Pecuarios, Macroeconomía, Zootecnia I, formulación y Evaluación de Proyectos, Construcciones Pecuarias y administración financiera. además cumplir las atribuciones que sean asignadas por el Consejo Directivo. Plaza 2) Reproducción animal, Tecnología de la Carne, Técnicas de Extensión, Manejo de Equipo y Maquinaria, Realidad Nacional, además cumplir las atribuciones de manejar y administrar el área experimental y de Producción Pecuaria y las que sean asignadas por el Consejo Directivo. La contratación se realizará en forma indefinida si se obtienen evaluaciones satisfactorias de su desempeño laboral de acuerdo al ECUPA. -----

Para optar al concurso de oposición convocado para las plazas de profesor titular a tiempo completo ó parcial, se deben cumplir con los requisitos siguientes: Ser centroamericano, Poseer como mínimo el grado académico de licenciado legalmente reconocido en Guatemala, Ser colegiado activo, Estar en el goce de sus derechos civiles. Los Interesados deberán Presentar Curriculum Vitae, en la **Secretaría de Dirección**, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a partir de la fecha hasta el 20 de noviembre, y presentarse a concurso de oposición el día 22 de noviembre del dos mil dos en horario establecido por el Jurado de Concursos de Oposición de las carreras correspondientes. **II.** Autorizar al Director del Centro Universitario de Oriente, para que en un plazo no menor de un mes, de anticipación a la fecha límite fijada para la recepción de documentos se publique en un periódico de mayor circulación del país la presente Convocatoria. **III.** Comunicar el contenido de la presente convocatoria a los colegios profesionales de Ingenieros Agrónomos, Humanidades, Ciencias Económicas, Ciencias Químicas y Farmacia, Médicos Veterinarios y Zootecnistas. -----

TERCERO: Constancias de Secretaría. Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión: **MARIO ROBERTO DIAZ MOSCOSO, MIRNA LISSETT CARRANZA ARCHILA, ZAIDA EUNICE RECINOS DE VASQUEZ, GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIREN, y HUGO RONALDO VILLAFUERTE VILLEDA**

Se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con diez minutos del mismo día y en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de primera citación. DOY FE: -----

HUGO RONALDO VILLAFUERTE VILLEDA
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CONSEJO REGIONAL



MSc. MARIO ROBERTO DIAZ MOSCOSO

PRESIDENTE